INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N°02/2022, PARA CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N°3270 FULGENCIO YEGROS, CON ID N°413.347.

Señor
Carlos Benítez
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 16 días de mes de agosto del 2.022, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: la Sra. Patricia Benítez Benítez y el Sr. Esequiel Coronel Sánchez

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONCURSO DE OFERTA N°02/2022**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°02/2022, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022.

a) N° de PAC: 413.347
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 “De Contrataciones Públicas”, a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.	80085441-1	0985 435384	guiallende@hotmail.com
Dalaras s.a.	80080520-8	20117/0976944308	dalarasconstrucciones@gmail.com
DARIO SAINGER LOPEZ	2990080-8	0985 205 575	curtido_fran@hotmail.com
DIEGO ARMANDO SALDIVAR	5018519-5	0983249591/0983249591	saldivarq@outlook.es
Paolo Esteban Rolon Batista	3446818-8	222391/0975164552	vialcons.gerencia@gmail.com

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total

d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: No Aplica

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 12 de agosto de 2022 a las 08:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 09:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	**C.A. CONSTRUCTORA**	Hermelinda Arrúa López	2962783-4	Hermeyatytay1@gmail.com	Gs.191.490.989
2	**CONSTRUCTORA ATIVILIANI**	Carmelo Atilio López Medina	3173743-9	ativilianicons@gmail.com	Gs.185.262.210
3	**CONSTRUCTORA DAVAMY**	Darío Sainger López	2990080-8	dariosainger@hotmail.com	Gs.185.829.788

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	C.A. CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA ATIVILIANI	CONSTRUCTORA DAVAMY
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	No Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple

La empresa **C.A. Constructora** presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, no obstante, en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita “La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución”, **por lo que se rechaza su oferta teniendo en cuenta que el requisito es de carácter sustancial.**

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

N°	EMPRESA	PROPIETARIO	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	**CONSTRUCTORA ATIVILIANI**	Carmelo Atilio López Medina	3173743-9	ativilianicons@gmail.com	Gs.185.262.210
2	**CONSTRUCTORA DAVAMY**	Darío Sainger López	2990080-8	dariosainger@hotmail.com	Gs.185.829.788

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **CONSTRUCTORA ATIVILIANI DEL** Sr. Carmelo Atilio López Medina, y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES:

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	Constructora Ativiliani
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	No presento en el momento de la apertura por lo que el comité de evaluación solicitó a la empresa Constructora Ativiliani la presentación de dicho documento en un plazo de 24 horas. La solicitud del documento fue	**Cumple**

	notificada a la empresa el día miércoles 17 de agosto. La misma fue presentada el día jueves 18 de agosto.	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC	**Cumple**
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	**Cumple**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Cumple**
Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario – Sección Formularios	No presento en el momento de la apertura por lo que el comité de evaluación solicitó a la empresa Constructora Ativiliani la presentación de dicho documento en un plazo de 24 horas. La solicitud del documento fue notificada a la empresa el día miércoles 17 de agosto. La misma fue presentada el día jueves 18 de agosto en el formulario correspondiente.	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será:50%	Presento el FormularioN°05, con todos los balances adjuntos	**CUMPLE**

Experiencia General en Obras • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presentó copias de Contrato Actas de Recepciones definitivas	**Cumple**
Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactoria **Capacidad en materia de personal:** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 (cinco) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres con una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra ESPECIFICACIONES TECNICAS VISITA A LA OBRA	No presento el curriculum del Arq. Propuesto como jefe de Obras en el momento de la apertura por lo que el comité de evaluación solicitó a la empresa Constructora Ativiliani la presentación de dicho documento en un plazo de 24 horas. La solicitud del documento fue notificada a la empresa el día miércoles 17 de agosto. La misma fue presentada el día jueves 18 de agosto.	**Cumple** **Cumple** **Cumple** **Cumple**

La empresa CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9. Cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.2 Calificación Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de San Rafael del Paraná

4.3 Aclaración de las Ofertas: Se realizaron solicitud de documentos formales en fecha 17 de agosto, la misma fue respondida por la empresa el día 18 de agosto pudiendo así continuar con el estudio de su oferta presentada

4.4 Margen de Preferencia Local y Nacional: Del Análisis de dicha planilla se observa que la firma CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9, presentan el CERTFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL, QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVEZ DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICA.

OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9	Presenta	Gs. 185.262.210

Se analiza igualmente que la empresa CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9, es oferente domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente municipal que se adjunta a la carpeta de ofertas de la firma mencionada.

4.5. Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas: La oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA ATIVILIANI cumple con todas las especificaciones técnicas del presente llamado.

4.5 Análisis de los precios

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

N°	RUBRO	Precio Referencial	Precio U .Ofertado	Variación de Precio %
	Preparación de la obra			
1	Limpieza y preparación del terreno de obras	6.003	6.000	-0,05 %
2	Replanteo	5.800	5.800	-
3	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva	1.309.080	1.300.000	-0,7%
4	Vallado de chapa con poste de madera 3"x3" h:1,60m.	2.600.000	2.600.000	-
5	Placa de inauguración de acero inoxidable.	1.020.000	1.010.000	-1,0%
6	Desmonte y demolición de bloque existente.	2.733.333	2.720.000	-0,5%
7	**Excavación y carga de cimiento con PBC**	**472.178**	470.000	-0,5%
	Estructura de H° A°			
8	Zapatas de Hº Aº	2.428.197	2.400.000	-1,2%

9	Pilares de Hº Aº	2.428.197	2.400.000	-1,2%
10	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	2.434.147	2.430.000	-0,2%
	Muros de nivelación			
11	De 0,30 cm.	201.407	200.000	-0,7%
12	**Relleno y apisonado de interiores**	**142.332**	142.000	-0,2%
	Aislación asfáltica			
13	De paredes	95.521	95.000	-0,5%
	Muros de elevación			
14	De 0,15 para revocar	100.752	100.500	-0,3%
15	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados.	145.241	145.000	-0,2%
16	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	23.038	23.000	-0,2%
	Pilares			
17	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados.	213.940	212.000	-0,9%
	Techo			
18	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 4 cm prepintado, clavaderos de caño industrial de 30 x 50 y pared de 1,20 c/ 1,00m,tirantes de madera dura 2" x 6" con terminación c/ 0,80 m. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26.	366.500	366.200	-0,1%
19	Provisión y colocación de viga y contra viga de perfil "U" de 150 con reticulado de ángulo de 1 1/4 x 1/8 cada 30 cm.- Desarrollo 0,45 cm.	363.333	365.000	-0,5%
20	Provisión y colocación de viga de perfil "U" de 100 con reticulado de ángulo a 45º, para galería. Desarrollo 0,30 cm.	333.333	332.500	-0,2%
	Revoques			
21	De paredes interior y exterior a una capa	32.726	32.500	-0,7%
22	De encadenados de H° A° con hidrófugo	60.250	60.000	-0,4%
23	De pilares de H° A° con hidrófugo	62.888	62.500	-0,6%
24	Moldura lineal en balancines	32.008	32.000	-
	Pisos			
25	Contrapiso de hormigón pobre de 5 cm.-	39.442	38.900	-1,4%
26	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.	32.667	32.500	-0,5%
27	Piso cerámico antideslizante de 1ra calidad.	98.667	98.500	-0,2%
29	Zócalo cerámico de 8 cm de altura.	29.167	29.000	-0,6%
	Aberturas de madera			
30	Provisión y colocación de puerta madera tipo placa de 0,80 x 2,10, provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye contramarco y pintura al barniz.-	841.149	841.000	-0,05%
	Aberturas metálicas			

31	Provisión y colocación puerta metálica de 1,20 x 2,10 provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas) y marco metálico.	2.570.467	2.750.000	+7,0%
32	Ventanas tipo balancines.	416.717	416.000	-0,2%
33	Ventanas tipo balancines (Colocación)	140.000	139.000	-0,7%
	Alfeizar de ventanas			
34	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	30.806	29.500	-4,2%
	Pinturas			
35	De paredes revocados al látex, ante pecho de ventanas color tabaco al sintético.	31.250	31.500	-0,8%
36	De pilares vistos con anti moho incoloro.	28.875	27.500	-4,8%
37	De viga de perfil U de cumbrera y galería, al sintético.	25.450	24.500	-3,7%
38	Encadenado y pilares al látex.	29.000	28.500	-1,7%
39	De aberturas metálicas con pintura sintética.	33.689	33.500	-0,6%
40	De ladrillos vistos con anti moho incoloro.	22.859	22.600	-1,1%
41	De puerta metálica con base anti oxido y pintura sintética.	34.025	33.500	-1,5%
42	De tirantes y listón de boca de madera al barniz.	14.200	14.100	-0,7%
43	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	23.036	22.500	-2,3%
44	**Revestido de Azulejos**	**93.089**	91.000	-2,2%
45	**Vidrios dobles**	**183.549**	183.500	-0,03%
46	**Rampa discapacitado, con Baranda de caño galvanizado. Incluye base anti oxido y pintura al sintético metálica.-**	**1.040.625**	1.010.000	-2,9%
47	**Guarda Obra: contrapiso de 10 cm. Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2 cm. Con junta de dilatación asfáltica de 1 cm. Y cordón de ladrillo común.**	**85.782**	85.500	-0,3%
48	**Caminero: contrapiso de 10cm Hormigón de cascotes, carpeta de cemento 2cm y cordón de ladrillo común.**	**125.000**	125.000	-
	Desagüe Pluvial			
49	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	77.965	77.500	-0,6%
	Instalación eléctrica			-
50	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	97.631	95.000	-2,7%
51	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	97.631	95.000	-2,7%
52	Alimentación de los circuitos de luces	101.171	100.900	-0,3%
53	Alimentación de los circuitos de tomas	101.171	100.900	-0,3%
54	Alimentación de los circuitos de ventiladores	101.171	100.900	-0,3%
	Artefactos eléctricos			
55	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	274.508	271.500	-1,1%
56	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	224.940	221.500	-1,5%

57	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	131.318	130.000	-1,0%
58	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	418.586	415.000	-0,9%
59	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	153.399	150.000	-2,2%
60	Ventilador de techo de 56 "	680.360	675.000	-0,8%
	Instalación Sanitaria			-
61	Instalación de Agua Corriente	786.417	780.200	-0,8%
62	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	687.500	680.500	-1,0%
63	Desagüe Cloacal	762.117	755.000	-0,9%
64	Registro 40x40	277.578	275.000	-0,9%
65	**Limpieza final**	**5.322**	6.000	+12,7%

La oferta presentada por la empresa Constructora Ativiliani, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

4.6 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS-

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 61. Del Decreto N°2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos

4.7 Capacidad Financiera:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

Información financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los periodos (2018, 2019,2020) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes).-**				
	Año 2018	**Año 2019**	**Año 2020**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	5.347.100	9.250.100	19.302.900	8.344.650	0,00
Total del Activo (TA)	13.025.700	16.545.920	21.135.400	19.097.360	
Patrimonio Neto (PN)	30.560.300	33.330.620	24.392.445	39.250.560	1,01
Activo a corto plazo (AC)	5.300.711	5.120.350	15.923.500	15.738.150	4,01
Pasivo a corto plazo (PC)	5.347.811	7.356.100	29.302.923	12.861.200	

Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	19.202.351	12.237.045	21.213.030	16.813.150	12,12
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	8.202.351	9.050.530	2.224.450	23.119.130	

5 MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;
1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

6 RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de **CONCURSO DE OFERTA N°02/2022, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N°3270 FULGENCIO YEGROS, CON ID N°413.347, a la empresa** CONSTRUCTORA ATIVILIANI con RUC N°3173743-9, propiedad del Sr. Carmelo Atilio López Medina, con CI N°3.173.743, domiciliado sobre la calle Defensores del Chaco Avda. Carlos A. López –Mayor Otaño y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs185.262.210 (guaraníes ciento ochenta y cinco millones doscientos sesenta y dos mil doscientos diez).

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, siendo el día viernes 19 de agosto previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Esequiel Coronel Sánchez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Sr. Esequiel Coronel Sánchez
Miembro de Comité de Evaluación

Ing. Patricia Benitez Benitez
C.T.E. Evaluador U.O.C.
Munic. San Rafael del Paraná

Patricia Benítez
Miembro de Comité de Evaluación